

# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 MAR. 1999

RES. H No. 182-99

Expte. No. 4.315-98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I** de la Escuela de Letras; y

#### CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 661-88 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que **el** di**ctamen no mereció** impugnación ni objeción alguna;

Que la Comisión de Docencía, Investigación y Disciplina en Despacho No. 004-99, aconseja realizar la designación de la Prof. SUSANA ALICIA CONSTANZA RODRIGUEZ en el cargo en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria el día 02-03-99

### RESUELVE:

ARTICULO 10.- **APROBAR** el dictamen unanime del Jurado que obra a fojas 82-85 del Expte. No. 4.315-98.-

RTICULO 20.- **DESIGNAR** a la Prof. **SUSANA ALICIA CONSTANZA RODRI- UEZ** , D.U.No. 10.834.669, en el c**ar**go de Auxiliar de Docencia
egular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dediación exclusiva para la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO** I, de la Escuela de Letras, a partir del 02 de marzo de



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. & 182-99

1.999 y por el término de cinco (5) años conforme a lo establecido por el Art. No. 48 de la Res. 661-88 y sus modificatorias.

ARTICULO 30.- AFECTAR esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad.-

ARTICULO 40. - NOTIFIQUESE a la postulante, y comuniquese a Secretaria Académica, Escuela de Letras y C.U.E.H..-

nrf.-

CAS - UNIVERSIONO CONTRACTOR OF CONTRACTOR O

MARIA JULIA LOPÉZ SECRETARIA Fac. de Humanidades - UNSa. Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ FILLE DE CANO FACULTAD DE HUMANIDADE